



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1134/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1092/2019 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE POSTULANTES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE POSTGRADO "MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA", CONVOCATORIA 2021-2022.

13 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0337/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 1092/2019 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se aprueba la Nómina de Postulantes admitidos al Programa de Postgrado "Maestría en Ingeniería Biomédica", Convocatoria 2021-2022.

Que debido a un error material, se escribió Resolución 1092/2019, debiendo ser: **Resolución N° 1092/2021**.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1092/2019 de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN N° 1092/2021, lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

